PONTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balcar. MAHON. Orfila. IVIZA. Cabot.

Sale todos les dias excepto los

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.

En Mallorca. 8 rs. En los demas puntos del

Cada número suelto. . .

PALMA.—VIERNES 21 DE JULIO DE 1854.

EXTRANGERAS.

ORIENTE.

las notas dirigidas el 2 de junio, por Austria Prusia à Rusia, con motivo de la evacuacion AD de los principades danubianos:

«Austria dice que el emperador de Rusia pensarà seriamente en las consideraciones que se le someten y que comprenderà la alta importancia que tiene para Austria la cesacion de las operaciones al otro lado del Danubio y de Rusia respecto a la época fija y, debe esid v perarse, próxima la evacuacion de los prin-Ca- cipados. Es menester que el emperador trate mas de poner término à un estado de cosas que va sta- convirtiéndose en manantial cada vez mas feo, y cundo de calamidades para Austria y Alemane- nia, y Austria tiene derecho à esperar que el bien Czar no obligarà al emperador Francisco José sin a recurrir à medidas necesarias para la proreccion de intereses tan seriamente comprometidos, prolongado indefinidamente la ocupacion, o poniendo à la evacuacion condiciones que el gabinete austriaco no pueda admitir.

Prusia, por su parte, espresa la esperanna de que el emperador colocarà la cuestion que se ventila en un terreno practico, con el objeto de abreviar, circunscribir la accion de las potencias beligerantes y que la respuesta del gabinete de San Petersburgo à esta peticion serà tal que dispense al rey de Prusia de las grandes y penosas obligaciones que le imponen eros su deber y sus compromisos. Aunque no se hé- sabe cuâles son les términos de la contestacion del Czar, es probable que no será infundada las la esperanza general de Europa acerca de su ! tías. beis contenido y que contendrá condiciones enteramente incompatibles con los compromisos y que proyectos de las potencias aliadas. Es una evaliva pueril el venir hablando de la evacuation de los principados, cuando un ejército Mso amenaza conservar su posicion en Moldalia ò poner à esta concesion una condicion cualquiera de retirada de parte de las otras potencias que han entrado en el territorio otomano, sin mas responsabilidad que respecto a la Puerta.

Mucho menos podrá consentir aun Rusia en garantías ulteriores, sin lo cual no puede conpor cluir esta guerra de una manera segura y permanente. No obstante, si pudiese el emperador ci- Nicolas juzgar hoy con exactitud su posicion política, ó seguir los impulsos del orgullo y la pasion, veria que cualquiera concesion es preferible à la continuacion de una lucha tan dene sastrosa y desesperada.»

> = El Moniteur publica las siguientes noticias: Escriben de Atenas con fecha 26 de junio. Se ha encargado á una comision militar que averigue el destino que se ha dado à ciertas cantidades suministradas para el servicio de la insurreccion. Habiendose negado Spiro Mi-10 à reconocer la competencia de esta comi-8100, el general Kalerg le ha mandado prender inmediatamente y embarcar para Napoles de Molvoisie.

Hemos recibido de un compañero de Karalasso curiosas noticias acerca de la expedicion griega à Macedonia y de sus relaciones con 108 establecimientos religiosos del monte Athos. Maratasso se presentaba siempre à los monjes como enviado por Rusia para librar à los grie-808 del yugo otomano y en nombre del empelador Nicolas les exija socorros tanto de hom- orden público. bres como de armas y dinero, los que se le daban por el temor que les inspiraba; pero habian llegado à tal punto sus exigencias que

para atacarlos.

Los ponderados hechos de armas del gefe heleno se reducen à hechos de vandalismo y de rapiña. La matanza de ciento cincuenta Hé aqui, segun el Times, el tenor exacto de | turcos en una iglesia cristiana es uno de estos hechos. En vano estas desgraciados imploraban piedad à su verdugo, suplicandole que aceptara un rescate; Karalasso se mantuvo inexorable, sin que le enternecieran ni las làgrimas ni la desesperacion de los turcos, y los asesinó à todos, diciendo que no habia otro medio de accion que el terror.

El mini-tro del Interior de Grecia, ha diriel caso que hace de las seguridades positivas gido à los prefectos y subprefectos la siguiente

Atenas 21 de junio de 1854.

Tentativas que pueden llamarse desgraciadas, han espuesto nuestra independencia nacional à los mayores peligros.

Providencia, y à la benevolencia de dos potencias bienhechoras, nue-tra patria se ha salvado en el momento en que parecia próxima á perecer en el abismo.

criticas circunstancias en que se halla la nacion, teme el restablecimiento del orden que, fortificando el poder y facilitando el cumplimiento de su mision benéfica, seria fértil en felices resultados.

Habil en desfigurar la verdad, y siempre pronta à esplotar la credulidad de las gentes de pocos alcances, se dedica sin descanso à hacer faltar, con mil mentidos rumores, al res peto debido á la autoridad y á exasperar los ánimos en las provincias, crevendo de este modo imposibilitar toda mejora moral o material de parte de un gobierno que tiene sua simpa-

Por muy fecunda que la malicia sea, los hechos desmentirán sus ab-urdas invenciones.

Sin embargo, creemos de nuestro deber esclarecer las opiniones poniendo de manifiesto la verdad, de tal modo que convenza à todos. Direis que la presencia del ejército aliado no tendrá otro objeto que proteger nuestra independencia nacional, comprometida por una politica sin reflexion; hareis comprender que estos soldados han sido enviados por las dos potencias bienhechoras que han creado el reino helénico y que son hermanos de los que tan generosamente han combatido por nuestra independencia; afirmareis que el gobierno actual se propone esencialmente hacer renacer el imperio de las leyes, y estando en buenas relaciones de amistad con las potencias extrangeras, evitar al pais los males que le amenazan.

La ley da al poder suficientes medios para reprimir la calumnia; pero apovado en su conciencia é inspirado de los mejores sentimientos, el gobierno se limitará à combatirla con su inviolable respeto à la ley, con sus solicitos cuidados hácia los intereses de la nacion y con sus incesantes efuerzos para merecer la estimacion del estraño, por su buena fé, para inspirar al pueblo por medio de su buena administracion, esta confianza en las instituciones y este respeto à la justicia, que son la mejor garantía de felicidad de los pueblos y del poderío de los Estados.

Tal es la mision del ejército aliedo, tal es el fin de la política interior del ministerio actual. El pueblo griego, con la perspicacia que le caracteriza, comprenderà fàcilmente el objeto de todas esas intrigas, de todas esas pérfidas insinuaciones y no tardará en conocer los culpables proyectos de los perturbadores del

Viena 9 de julio.

A pesar de cuanto dicen los periódicos ale-

en Valaquia un solo soldado.

Varsovia 3 de julio.

Ha llegado de San Petersburgo un correo que salió de esta capital el 1.º, y anuncia que habian comenzado las escuadras combinadas e alaque contra Cronstadt.

NOTICIAS NACIONALES.

REVISTA DE PROVINCIAS.

El dia 9 se verificó en Málaga el acto de la la limpia empezaran por el lado del anden del muelle.

La lentitud con que marchan las obras del Gracias à los impenetrables designios de la varadero de Santa Rosalia (Cartagena), y las I dificultades que se han ofrecido para la reparacion en aquel arsenal de las averías del vapor Cid, por causa de no haber en el mismo una grada dispuesta donde poder colocar los Sin embargo, la maldad, indiferente à las buques que necesitan recorrer sus fondos, ha despertado en el comandante de dicho arsenal, la idea muy oportuna de habilitar en la aimada contigua à la grada, donde se està construyendo la fragata Petronila, un pequeño varadero de ferro-carril, en el que podràn colocarse hasta bergantines de primera ò corbetas que necesiten carenarse. Mucho celebraremos que se lleve à cabo tan feliz pensamiento, de cuya ejecucion reportará grandes ventajas la marina de guerra, y tambien la mercante, si, como es de creer, se permite à esta utilizar aquel beneficio retribuyéndolo equitativamente al Estado.

> buques guarda-costas que sel reunieron en aquel puerto, à las òrdenes del señor brigadier Pinzon, continuarán con actividad las obras de la Petronila, que, segun ya dijimos, quedaron suspendidas, por haberse ocupado la maestranza destinada à aquella en la reparacion de dichas fuerzas.

y proximo à enciularse.

Ya estan labradas la quilla, roda y codaste de la goleta Luisa Francisca y una gran parte de sus cuadernas. Dentro de pocos dias se pondrá en grada este otro buque, y en breve quedará enramado, pues solo necesita colocarle sus cuadernas, que casi en su totalidad estáa arregladas.

Lobo, Invencible, Toros, Pez, Atrevida y Ligera. Los demas buques guarda-costas, así como la corbeta Mazarredo, permanecen todavia alli, pero deben marchar en breve, y tambien el señor brigadier Pinzon.

Sobre el movimiento de la minería, escriben lo signiente de Granada:

«De pocos dias hasta hoy, parece que el furor minero se ha dulcificado algun tanto, pues no bace mucho tiempo que Granada iba insensiblemente entusias mándose, à semejanza de aquellos años bienaventurados en que todo el mundo se hizo registrador de la tierra, y aranaba el suelo de la madre patria con increible codicia; pero este interregno es de poca duracion: las minas que hay abora suspendidas se trabajarán, porque los mineros son mas inteligentes, y con la circunstancia de haber ido subiendo el precio del plomo hasta un estremo manes acerca del movimiento del ejército aus - inconcebible, porque su uso es mayor en el demos hoy à toda tentativa de trastorno. Evi-

los monjes habian resuelto unirse á los turcos | triaco, es lo cierto que todavía no ha entrado | año presente que en los últimos pasados, esto hace que se bueque y se pague mejor, con cuyo motivo muchas minas abandonadas pueden beneficiare con ventaja para sus dueños. Pronto, sin embargo, deberá despejarse la incógnita, y entonces las minas y las que no son todavia minas, tomarán su marcha mas firme, y los negocios se reanimarán.»

Málaga 9 de julio.

Acabo de presenciar la ceremonia de inauguracion de los trabajos para la limpia de este puerto. Encarecer el interes con que esta mejora ha sido mirada bace mucho tiempo inauguracion de la limpia de aquel puerto, con por cuantas personas se interesan por el bienesasistencia de las autoridades. Los trabajos de la provincia de Málaga, seria repetir el testo de la mayor parte de mis anteriores comunicaciones. Asi es que la proximidad de este dia viene considerandose desde la llegada del primer gánguil con tal júbilo por la generalidad de la poblacion, que la gravedad de los últimos acontecimientos políticos no ha sido bastante à alterarlo ni à impedir su manifestacion en el momento tan descado.

Fijada la hora de las doce para la bendicion de la draga, desde una hora untes se acumulaba un inmenso gentío bajo el ámplio toldo de hierro del embarcadero, único resguardo posible contra los rayos del sol abrasador. Dos bandas de música militar distraian la impaciencia de la multitud, cuya vista podia recrearse tambien con la pintoresca perspectiva de las banderas de los barcos del puerto empavesados, notándose particularmente el vapor de guerra Alerta.

A las doce en punto se encontraban ya en las oficinas de sanidad casi todas las corporaciones y personas notables convidadas, y un Ahora que ya han quedado habilitados los cuarto de hora despues llegó el señor goberj nador Balboa, con uniforme de Sanjuanista, siguiéndole à poco rato S. E. I. don Juan Nepomuceno Cascallana. Inmediatamente se dió orden de atracar, y bajo la toldilla de la falúa de sanidad, cuyo mando tomara el capitan del puerto, y que llevana bandera á proa, como insignia de general, tomaron asiento el obispo Las del vapor San Francisco de Borja no y su secretario, el gobernador con el suyo, el han cesado un solo dia; y por lo mismo este comandante de marina, el cónsul de Francia, buque se encuentra completamente enramado el representante de la empresa y alguna otra persona que no conocia. Las demas corporaciones y convidados siguieron inmediatamente en los botes preparados al efecto, dirigiéndose todos à la draga que, muy próxima, se encontraba con su maquina preparada y pronta á funcionar. Multitud de curioses se embarcaron en botes particulares para ver mas de cerca.

Llegado à la draga el acompañamiento, dió En los dias 6 y 7 salieron del mismo puerto el Sr. Obispo su bendicion, para llamar el fapara Malaga los místicos Dardo é Isabelita, los vor del cielo bácia una obra tau útil como faluchos, Anibal, Catalan, Ave, Iluso, Tigre deseada, principiando desde luego à manioy Parmesano, y las escampavias Escorpion, brar la maquina, y continuando cerca de media hora, dejando satisfechos à todos los concurrentes de su buen efecto y persuadidos de que si, como se nos asegura, se está esperando otra de mas fuerza, podremos antes de dos años ver, como otras veces, buques de gran calado, como navios de guerra, atracar el anden del muelle viejo.

Terminada esta breve ceremonia, volvió á embarcarse toda la comitiva, dirigiéndose al vapor remolcador Catalan, donde con el lucimiento que su estrecha capacidad permite, se encontraba dispuesto un abundante refresco. A las dos y media volvieron à tierra los señores obispo y gobernador, saliendo el vapor con los demas convidados à dar un paseo fuera del puerto. La satisfaccion y el júbilo que se advierte hoy en los semblantes son una prueba mas de la verdad de mi acerto en mi última, y de la poca importancia que por aquí concedentemente el pueblo se le desea que le dejen trabajar v fomentarse.

Antes de ayer mañana llegé á esta, procedente de Valencia y Cartagena, en el vapor Barcino, el nuevo general Zavas de la Vega, el cual, despues de haber conferenciado con los señores comandante general y gobernador, volvió à sa'ir con direccion à Cadiz.

Seguimos recibiendo el correo de esa con un dia de retraso, y privados del de Francia, lo cual origina bastantes perjuicios al comercio.

Segun leemos en el Fomento de Asturias, se trata en Oviedo de llevar à efecto el planteamiento de la fábrica de armas en la forma acordada por el señor director general de artillería. Véase lo que sebre el particular manifiesta el citado diarro en su número del 40:

«Podemos asegurar que nuestra municipalidad, celosa de alianar en cuanto le sea posible todos los obstàculos que dificulten el establecimiento en esta capital de la fabrica de armas, bajo las nuevas bases acordadas por el Exemo, señor director general de artilleria, ha hecho proposiciones al señor duque de san Lorenzo para el aforo del local que actualmente ocupan las oficinas y almacenes de dicha fábrica, así como del terreno colindante llamado Prado Picon.

Si como es de creer aquella corporacion alcanza su objeto podemos prometernos que dentro de pocodarán principio laso bras necesarias para la construccion de los talleres que han de ocupar los llaveros, cajeros y aparejeros, pues segun tenemos entendido se ha comunicado ya la orden para proceder al presupuesto de ellas y de las demás convenientes para llevar à cabo los proyectos pendientes.

Felicitamos sinceramente à los individuos de ayuntamiento por esta nueva prueba que dan del interes con que procuran la prosperidad material del pueblo cuya administracion les está encomendada,»

Dicen de Sevilla el 8:

«Aver vimos embarcarse en viaje estraordi- fuerte. nario à varios oficiales y cuatrocientos soldados voluntarios que pasan á Puerto Rico, y y que desde el dia anterior se hallaban alojados en Triana. El vapor San Telmo, fletado espresamente por el Exemo, señor capitan general, que zarpó de su muelle à las seis en punto, era el que los conducía hasta Cádiz.

Mas tarde salió el de guerra Península llevando arrestado un oficial general.»

Sobre el tiempo y la cosecha dicen lo siguiente de Tarragona con fecha del 9:

«A los continuados dias de lluvia ha sucedido por fin un aire sereno que no podrá menos de ser agradable à los labradores. Las gavillas amontonadas en las eras empezaban à resentirse de la humedad; el aire del Norte las habrá secado y puesto en disposicion de continuar la trilla De descar es continue en bonanza el temporal para que los labriosos labradores puedan recoger sin menoscabos el fruto de sus afanes y sudores.»

Hé aqui lo que acerca de este mismo particular escriben de Granada:

«Segun opinion de la mayor parte de los labradores granadinos hace cinco ó mas años que no se ha presentado una sementera tan abundante como la actual. Apenas han pasado 45 dias de calor que sin que hayan venido los vientos del Sur tan temibles en la presente estacion, ya vemos por muchos parajes que la hoz segadora ha ejercido su influencia cortante; en otras se està guardando ya el trigo, y esto sin contar el copioso resultado obtenido en los campos de Almería y Murcia, cuya sola recoleccion bastaria para alimentar durante un año todas las provincias andaluzas: con tales elementos como los que se van viendo crecer en muchos parajes de la península, despues de las plagas del pan caro, del préstamo usurero, de la guerra de Oriente y otras muchas, podemos esperar en el año presente y en los venideros algun mayor alivio para las clases pobres que tanto abunda en nuestro pais. Del tiempo nada decimos, porque parece no gira mal por ahora en su infatigable marcha.»

Barcelona 17 de julio.

Ya se han recibido comunicaciones oficiales anunciando que las ciudades de Lérida, Gerona, Reus, Vich, Villanueva y Tarragona con sus respectivas guarniciones, se han adherido completamente al pronunciamiento generoso de Barcelona.

El correo de mañana nos dará ya cuenta de los alzamientos, en el mismo sentido, de Zaragoza y Valencia; muy pronto lo habrán hecho todas las ciudades de España con las valientes tropas que las guarnecen.

Las fuerzas que en la tarde y noche de ayer salieron respectivamente para Mataró y Sans, regresaron ya ayer mismo, habiendo dejado á aquellas poblaciones con la mayor tranquilidad; en Mataró quedose a guna fuerza.

El incansable brigadier La-Rocha, gefe del llano, ocupa este con una fuerte columna compuesta de infanteria y caballeria.

Segun una carta que se nos ha comunicado, el Sr. Duque de Valencia continuaba en Loja, habiendo despedido la casa que tenia tomada en Lanjaron donde se proponia pasar la temporada de baños, à fin de no dar al vulgo el luego à la pérdida de una tercera parte, cuanmenor motivo para interpretar su salida de do no de una mitad, de las cantidades de su Loja. En esta misma carta se asegura que el pago, en la actual penuria y escasez de metá-Sr. Duque reprueba esplicitamente la sublevacion y deplora los males que con ella se van à ocasionar à la patria.

Para poder prestar el servicio que en las presentes circunstancias se requiere al mantenimiento del órden con la regularidad y prontitud que las circunstancias reclaman, queda desde abora dividida esta plaza en seis distritos militares à cargo de los gefes que à continuación se espresan, asi como las fuerzas señaladas à cada uno para atender à las necesidades del momento y reclamaciones de ausilio en chalquier concepto.

Distrito de Atarazanas, su gefe el brigadier D. Salvador Damato, gobernador de dicho

Fuerza que tiene à sus ordenes. - Primer regimiento de artillería, un bâtallon del regimiento infanteria de Bailen, y las compañías del batallon provincial segundo de Ultramar, acuarteladas en aquel fuerte.

Zona que comprende este distrito. -- Muralla de Santa Madrona, hasta la calle del conde del Asalto, esta calle y Rambia desde su embocadura en ella hasta la calle de Escudillers, esta calle, plaza de la Merced y muralla de Mar desde el palacio de S. E. el Capitan [general, hasta Atarazanas.

Distrito de San Pablo, su gefe el brigadier D. Jeaquin Milans. Fuerza que tiene para cubritlo. - Los carabineros acuartelados en San Pablo, una seccion de caballería de cazadores de María Cristina y otra en la cárcel.

Zona que comprende este distrito. - Muralla de tierra desde la salida de la calle del conde del Asalto hasta la puerta de Isabel II, Rambla desde esta puerta hasta la calle del conde del Asalto y esta calle hasta la muralla.

Distrito de San Jaime.-En este distrito se halla establecido el gobierno militar: la fuerza que lo cubre son un batallon de Navarra, otro de Guadalajara y otro de San Quintin.

Zona que tiene à su cargo. - La comprendida entre la calle de Escudillers, Ancha, Concellers, plaza de Santa María, calle de la Platería, plaza del Angel, Tapinería, plaza de la Catedral, calle dels Archs, plaza de la Cucurulla, riera del Pino, y Rambla comprendida desde esta calle à la de Escudillers.

Distrito del real palacio à las órdenes del coronel D. Trinidad Alarez.-Fuerza destinada à dicho punto.

La fuerza del batallon de Ultramar, acuartelada en dicho Palacio, y una seccion de caballería de Numancia à la Lonja.

Zona que compone este palacio. - Desde la puerta Nueva hasta la plaza de Palacio, idem, la de San Sebastian y Santa María, calle de Fusteria, Ancha, Cambios, Borne, Moncada y Nueva.

Distrito de Junqueras, su gefe el coronel D. Magin Ravelle, con la fuerza del tercer batallon provincial de Ultramar, acuartelada en el hospital de Junqueras.

Zona comprensiva al referido distrito.-La Negro.

parte de muralla entre la Puerta Nueva y la de Isabel II, calle de la Puerta Nueva, Calderers, plaza del Angel, Tapineria, Ripoll, Santa Ana, Puerta Ferrisa hasta la puerta de Isa

Distrito de la Barceloneta al mando del senor brigadier D. Ramon Gomez, primer gefe del regimiento caballería de Numancia y en su defecto el del batallon cazadores de Simancas, D. Antonio Navarro, con la fuerza de sus respectivos cuerpos. - El general gobernador, Marchesi.

Cervera 15 de julio.

Hoy se ha hecho la adhesion pública y solemne, con las autoridades civil y militar al frente, al pronunciamiento inaugurado por los generales Dulce y O'Donell en las inmediaciones de Madrid en los últimos dias del mes de junio próximo pasado. Ha reinado una verdadera unidad de sentimientos en todas las clases pensadoras y sensatas, que ven en la nueva situacion un seguro alivio, por lo menos, en las escesivas cargas de contribuciones que se hacen insoportables; sobre todo que acaso no se exigirá el semestre adelantado, que nadie podia pagar en este pais, sin consentir desde lico en que se hallan generalmente las gentes de este territorio.

Como siempre, ha reinado, y reina aqui la mas envidiable tranquilidad, sin que haya temor de que se perturbe en lo mas mínimo, pues se siente una satisfaccion en el cambio de cosas.

Vich 15 de julio.

Despues de una viva tormenta que hemos tenido esta tarde, y que en truenos, rayos y lluvia, ha causado estragos; ha llegado la noticia del pronunciamiento de esta capital. Hállanse reunidas las autoridades y tropas, y se sigue dicho pronunciamiento, recorriendo por las calles la música militar, con otras muestras del regocijo con que esto se practica Ojalà que se remedien con ello los males de la patria, que es lo que deseamos todos.

Un parte telegráfico de Nueva-Orleans con fecha del 12, anuncia la llegada del vapor Orizaba, y con ella la noticia de que el general Santa Anna ha devuelto al gobierno de Washington el tratado sobre el valle de la Mesilla, con enmiendas que uo eran conocidas.

Este es el momento de recordar à un periódico de la tarde de Nueva-York cierto chiste que dijo al salir el tratado para Méjico: Cuando el general Santa Anna lo vea, dirá como el Czar: «Esto no merece ni cinco minutos de examen: lo acepto.»

Con fecha 12 de mayo escriben del Callao al Journal of Commerce, de Nueva-York, que dos barcos franceses y dos ingleses estaban haciendo seis meses de provisiones para salir al dia siguiente para las islas de Sandwich, sin duda con el objeto de encontrar en ellas à tres barcos de guerra rusos que se sabia habia salido del Callao y Valparaiso con aquel destino.

La misma correspondencia añade que el dia 9 habia arriado el cónsul frances su pabellon en Lima y tomando el ferro-carril del Callao se embarcó á bordo de la fragata de guerra La Porte, donde volvió à izar su bandera. La causa de esta determinación parece ser que uno de los refugiados en la casa del cónsul por motivos políticos, encontrandose en su puerta fué sacado à la calle donde le mataron, negándose el gobierno á dar la satisfaccion que por este hecho pedia el cónsul.

VARIEDADES.

Cohetes de guerra.

El dia 10 se procedió en el fuerte de San Luis, en presencia de numerosos espectadores atraidos por la novedad, al ensayo de los cohetes de guerra que fabrica actualmente la escuela pirotécnica para las escuadras del mar

Estos cohetes, de 95 centímetros, se lanza,

con el obus de á 12.

Los resultados que han dado son magnifica cos, y los tiros superiores en mucho à los me. jores que se havan obtenido hasta ahora e Francia, de treinta años à esta parte que s trabaja para perfeccionar el poder de esta maquina incendiaria.

En los tiros anteriores, ensayados asi en Tolon como en los demas puntos, jamas habia podido conseguirse mayor alcance de 3,300 à 3,500 metros. En la prueba hecha el 4.º da este mes, el alcance ha sido de 4,000 á 4,400 and metros, mas de una legua: resultado admira. man ble que agradará poco à las escuadras rusas mas confinadas en los puertos de Sebastopol y de los Cronstadt.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

DON JOSÉ MIGUEL TRIAS, MIAN

Gobernador interino de la provincia de mada las Baleares.

Habiendo observado que desde la publicacion flui del bando de 22 de mayo último sobre hidro- ocit fobia, no se ha presentado caso alguno tanto en De la capital como en los pueblos de la isla, y la considerando haber cesado las causas que oblicada garon à dictarle, vengo en declarar queden ses sin efecto sus disposiciones, y en vista de la la estacion presente, dictar las que siguen:

Articulo 1.º Todos los perros sin distincion myi alguna deberán llevar collar, con el nombre poi de sus respectivos dueños, hajo la multa de cincuenta reales.

Art. 2.º Los perros de presa llevarán ademas bozal con cruz de hierro ú otro metal, que esta impida puedan morder, bajo la mul. ta de cien reales.

Art. 3.°. Los perros que se hallaren sin los requisitos espresados en los artículos precedentes, serán considerados como sin dueño y se recojerán para darles muerte.

Art. 4.º Los alcaldes y demas dependientes de mi autoridad, quedan encarga tos del complimiento de estas disposiciones; pero confiadamente espero que no se dará lugar à que haya de proceder à la exaccion de multa alguna, que siempre es vejatorio, y se resiste à mi carácter. Palma 21 de julio de 1854.-José Miguel Trias. - José Font, oficial primere.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por disposicion del Sr. Gobernador de p esta provincia en virtud de la regla 5.º de b la circular de los directores generales del a Tesoro y de contabilidad de Hacienda pública de 5 de julio del año último queda abierto desde este dia el pago de las clases pasivas en los términos siguientes:

En los dias 22, 23 y 24 cobrarán los señores gefes, oficiales, tropas retiradas de guerra y marina, jubilados, cesantes de todos los ministerios y pensionistas de montes pios civiles y militares.

Y en los dias 25 y 26 serán satisfechos c los esclaustrados de ambos sexos y las 1 pensiones remuneratorias. A cuyo efecto c cuidarán los interesados no demorar su presentacion, evitándose asi los perjuicios que en otro caso se les irrogaria con arreglo á la regla 17.º de la citada circular. Palma 21 de julio de 1854.-Francisco de Aguilera.

COMISION PROVINCIAL

ENCARGADA DE PROMOVER LA CONCURRENCIA À LA EXPOSICION DE PARIS.

La Comision central establecida Madrid para promover la concurrencia á la exposicion de Paris, remite á la de sta pro vincia con fecha 26 de junio la iquiente circular:

Instalada la Comision central que S. M. la Reina ha honrado con su confianza para promover la concurrencia de nuestros productores y artistas á la exposicion universal de Paris, ha creido su primer deber dirigirse á las comisiones de las provincias, nombradas con igual objeto, para solicitar su elicaz cooperacion, á fin de que las benéficas miras de S. M. en favor de la industria y de las artes, y el decoro nacional, vivamente interesado en tan

colemne ocasion, queden completafuerzas productoras, igualmente proircular de 16 de mayo último, al nunciar al público la exposicion, se le nanifestaron sus condiciones y sus venajas, su influencia en el progreso de artes y en la marcha de la civiliacion. A hacérselas comprender á los nroductores de todas las clases, ilusrandoles con indicaciones oportunas sobre los objetos dignos de figurar en aquel gran concurso, y mimarlos á la concurrencia, dando en cuanto sea posible ejemplo, están llade madas las comisiones, cuyos individuos leberán emplear con tan noble fin el ion flujo que les dé su posicion y el coro- ocimiento del pais y de las personas. en Deseosa la Central de corresponder y la confianza del Gobierno y peneoli ada del verdadero objeto de sus taien es, despues de haber deliberado sola los medios de llenarlo cumplidaente, ha acordado hacer á las de las on ovincias las siguientes advertencias. Primera. Las comisiones provinciasse servirán remitir á esta central en Hérmino mas breve que les sea po-de sus respectivas provincias. Estos les oductos se recomendarán, ó por la ce-celencia de la fabricacion, ó por la y dad y extension de sus aplicacios, o por las primeras materias emen en su confeccion, ó por su nodel dad y rareza, o por su ingeniosa inon- wion, ó por su salida en el comercio, que pr su extremada baratura, ó por el al-sque de ellos pueda hacerse en las iste en las artes.

Segunda. Conforme à una disposimente satisfechos. Excusado cree en- cion análoga del reglamento general carecerles la importancia de este nue- publicado por el Gobierno frances, los no alarde de nuestras riquezas naturales objetos de bellas artes se examinarán precisamente por esta Comision cencechoso al Estado que á los particula- tral, sin cuya aprobacion prévia no sees, al buen nombre de la nacion como rán admitidos en la exposicion. Podrán la fortuna privada. En la real orden sin embargo las comisiones provinciales emitir sobre ellos su opinion y hacer cuantas observaciones creyesen oportunas para apreciarlos en su justo valor.

> Esta Comision que conoce el patriotismo de V. S. y de los dignos individuos que constituyen la de esa provincia, no duda que secundará eficazmente sus esfuerzos, y que no omitirá medio alguno para que tengan el mas exacto cumplimiento las advertencias anteriores.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de junio de 1854.-El pre sidente de la Comision central, el duque de Riansares.

Y para que tenga la debida publicidad ha acordado esta Comision que se inserte en el Boletin oficial y periódicos de esta provincia. Palma 13 de julio de 1854. -El presidente, Felipe Puigdorfila.-Por acuerdo de la Comision, el secretario, Cárlos de Rojas.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

La matrícula de este Instituto para los tres años de latinidad y humanidades estará abierta en la secretaria del establecimiento desde el 15 de agosto hasta el 1.º de setiembre próximo, pudiéndose presentar á solicitarla todos los que deseen seguir dichos estudios, desde las ocho de la mañana hasta las dos y desde las cuatro de la l tarde hasta las siete, y en los últimos cinco dias del referido plazo hasta las nueve de la noche, y el último dia ó sea el 31 de l agosto hasta las doce.

La matricula para cursar en el Instituto i cretario, haciendo esto mismo el alumno. será personal y no se incluirá en ella de El estudiante que eluda lo dispuesto en este otro modo á ningun alumno, aunque se artículo, será castigado al prudente arbiprosente à solicitarlo un encargado ó pa- trio del rector. riente suvo.

Para matricularse à primer ano de latipidad y humanidades, se requieren las circunstancias signientes: 1.3, nueve años de edad, acreditados con la partida de bautismo; 2.a, hacer constar el alumno con certificacion expedida por un profesor de primeras letras, haber seguido los estudios prevenidos en el art. 4.º de la ley de instruccion primaria; debiendo ademas sufrir en el establecimiento un exámen rigoroso, particularmente en la escritura, gramática y ortografía ante una comision de tres catedráticos nombrados por el Director. El alumno deberá pagar 20 rs. por derechos de examen.

Para matricularse á segundo ó tercer año de dicha enseñanza, es indispensable que el alumno haya ganado y probado el año anterior, lo cual deberá acreditar con certificacion si procede de otro establecimiento, presentando ademas en este caso so fe de bautismo, á no ser que antes baya cursado ya en esta escuela.

Ademas para todos los tres años indistintamente, se hace preciso que el alumno presente un recibo del depositario por el cual conste que ha satisfecho el primer plazo de los derechos de matrículas ó sea 100 rs. mitad de la cantidad que le corresponde satisfacer en todo el año; y una papeleta en la cual exprese su nombre, con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y la provincia á que pertenezca, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y ademas el año en que pretenda matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor. Si estos no residieren en la capital, será presentado el cursante por una persona domiciliada en ella, la cual anotará tambien las señas de su casa en la papeleta y la sirmará á presencia del se-

Los que deseen matricularse para el primer año de la enseñanza doméstica deberán presentar en la secretaría del Instituto, una certificacion de haber sido examinados y aprobados en las materias de instruccion primaria. El exámen se verificará desde el 1.º al 15 de agosto en la escuela normal, si el alumno reside en esta ciudad; sino, ante un profesor de primeras letras nombrado por el alcalde, debiendo este autorizar la certificacion. El examinando pagará 20 rs. por derechos de exámen y verificará tambien su matrícula desde el 15 de agosto hasta el 1° de setiembre. Deutro el mismo plazo deberán solicitarla los que hayan de pasar al segundo y tercer años, pero no necesitan presentarse personalmente en el Instituto, pudiendo hacerlo por medio de encargado, á quien remiticán los documentos necesarios ó sea los que van indicados para los alumnos de enseñanza doméstica y los que hayan de corsar en el establecimiento los estudios de latioidad y homanidades.

Los alumnos de estas asignaturas que hayan resultado suspensos en los exámenes ordinarios, podrán presentarse á los extraordinarios que se celebrarán del 20 al 31 de agosto próximo

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, debiendo hacer presente à los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, que en virtud de lo que se dispone en el artículo 207 del reglamento de estudios de 10 de setiembre de 1852 deben cuidar de que se fije este anuncio á la entrada de las casas consistoriales, á fin de que llegue á noticia de todos. Palma 15 de julio de 1854.—El director, Francisco Manuel de los Herreros. - Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

SPECE OF SPAR, SEA

BUQUES ENTRADOS.

Dia 20.

De Santa Pola en 3 dias laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Ruiz, con patatas.

De Iviza en un dia laud S. José, de 6 ton., pat. Abram, con 2 pasag. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 20.

Para Cádiz bergantin goleta Diligente, de 83 ton., pat. Cova-, con un pasag., marmol v duelas.

Para Argel laud S. Pablo, de 20 ton., patron Ferrer, con un pasag., frutas y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARÍA MAGDALENA, PENITENTE.

Hermana de Lázaro y Marta por nacimiento, sue santa Maria Magdalena muy diserente de ellos por sus inclinaciones naturales. Muertos sus padres, tomo Magdalena la parte de biones que le pertenecia y dejando à sus virtuosos hermanos, fuese à su castillo de Magdalo donde se entrego à la disolucion, viniendo à ser muy pronto el escándalo de su comarca. Predicaba entonces el Salvador su doctrina, y movido por las súplicas de Lázaro y Marta, alumbró con su gracia à la extraviada Magdalena; ésta le oyó y desde aquel punto ya no fué la misma. Marchó en seguida à buscarle en casa de Simon, fariseo. Arrojose à sus pies y se los unge con balsamo, se los riega con lágrimas de arrepentimiento y se los enjuga con sus hermosos cabellos, y se los besa. Desde entonces sus mayores delicias eran escuchar à su divino Maestro. Le sigue à todas partes, y cuando perseguido y preso sus disepulos mas allegados le abandonaron, Magdalena le siguió à los tribunales y subió con el al Calvario. Tuvo el dolor de verle espirar en la cruz, y el tercer dia muy de mañana sin reparar en dificultades, Magdalena se dirigió al sepulcro del hombre-Dios. Como Este habia resueitado tuvo el dolor de encontrar la lápida levantada sin hallar el que buscaba. El Señor le recompensó el dolor que entonces sintio apareciéndole y ordenándole que fuese à anunciar à sus discipu los lo que habia visto desde entonces; mirando l

Magdalena à Maria Santisima como à su madre, no se separaba de ella un momento. La persecucion, pero, de los judios contra los discipulos de Cristo no pudo dejar de descargar contra Lázaro y sus hermanos; pues que habiendo resucitado à aquel despues de cuatro dias de difunto, era un vivo testimonio de la divinidad del Hijo del hombre. Los tres hermanos fueron metidos en un buque sin velas, sin que nadie le gobernase y entrgados à merced de las olas. Por particular providencia aportaron à Marsella, y convertidos parte de aquellos habitantes, Magdalena se retiró à la soledad. Por espacio de treinta años hizo allí una vida de estremada penitencia, sin mas conversaciones que con los ángeles.

CULTOS

Mañana en la iglesia de la Concepcion, concluyen las cuarenta-horas dedicades à santa Margarita. Se espondrà S D. M. à las cinco y media, à las diez misa solemne con sermon que dirá D. Francisco Payeras: à las ocho tendrá lugar la reserva, precedida de oracion, trisagio y Te-Deum: la música amenizará estos actos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termom.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad	28 2	80
12 del dia.	21	28 2	80
5 de la tarde.	24	28 2	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Pónese a las — 4 hs. 48 ms.

Pónese a las — 7 n 12 n

releies deben señalar al medio dia verdadere

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 57 s.

ANUNCIOS.

Mr. Gustavo Vergely

participa al público que en su refinería situada al respaldo de Santa Cruz, se hallarà desde hoy un surtido completo de azúcar refinado en pilones, à precios moderados.

Correos.—Saldrán:

El de Iviza. . Dia 22 à las 4 de la tarde.

GRAN SURTIDO

DE

PAPELES PINITADOS

PARA VESTIR HABITACIONES.

SE HALLARÁ EN LA

IMPRENTA BALEAR

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 30.

Papeles desde 3 rs. á 60 pieza de mas de 40 palmos.

Colgaduras adamascadas.—Papel cristal.—Chinesco.—Oriental.—Arabesco.—Cachemir.—Paisajes.

Dorados de todas clases.

Florones.—Pantallas.—Cenefas.—Escudos de armas.

Mármoles —Frisos.—Jaspes.

ESQUISITA VARIEDAD EN LOS COLORES Y EN LOS DIBUJOS

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

Imprenta Balear à cargo de D. Francisco de P. Torrens, calle de San Francisco núm. 3

ciai primero.